

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 2548
SECCION 1°

LA CISTERNA, 24 MAYO 2013

VISTOS: 1. la Ley N° 18.695, el D.F.L. N° 150, el Código del Trabajo y el decreto N° 3947 de 2007 el ítem N° 1.17.14.

TENIENDO PRESENTE: Que la Caja de Compensación de La Araucana con fecha 2 de mayo de 2013, otorgó a doña Carolina Sepúlveda Castillo, autorización de cargas familiares para percibir el beneficio de asignación familiar por su hijos que más abajo se individualiza.

DECRETO:

1° CONCEDESE a doña **CAROLINA SEPULVEDA CASTILLO**, cédula de identidad [REDACTED] el derecho a percibir el beneficio de asignación familiar por su hijo que a continuación se individualiza:

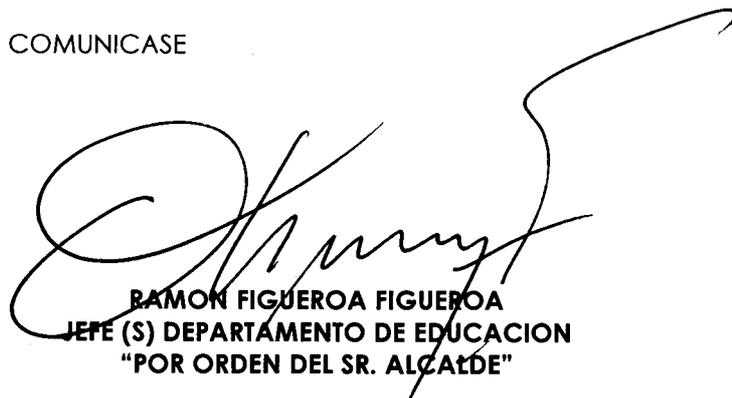
RUN	NOMBRE	TIPO	FECHA INICIO	FECHA NACIM.	FECHA TERMINO
[REDACTED]	Julián Valentino Carrasco Sepúlveda	Simple	01-03-2013	07-04-2013	30-04-2032

2° ESTABLECESE que doña Carolina Sepúlveda, quedará con una carga autorizada, dentro del periodo indicado en el tramo dos de asignación familiar, y mientras mantenga vigente su nombramiento con este servicio.

3° El Departamento de Educación y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

ANOTASE Y COMUNICASE


SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


RAMON FIGUEROA FIGUEROA
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACION
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

RFF.POF.EVM.naa.-
2013-05-22